

ACTA 5

En Pamplona, siendo las 11:00 h del día 30 de mayo de 2024, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de las **obras de ampliación de la segunda planta del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria “La Paz” de Cintruénigo**, autorizada mediante Resolución 36E/2024, de 8 de abril, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 9 de abril de 2024. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 722.541,80 euros, I.V.A. incluido 597.141,98 euros, IVA excluido).

Con fecha 30 de mayo de 2024, la Mesa acordó que propondrá al órgano de contratación la exclusión de la empresa licitadora OBRAMÁS 9002 S.L., en caso de que, una vez se abra el sobre C, haya ofertado la subcontratación con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción para la realización de la limpieza final del interior de la obra, por considerarse que se está incluyendo información relativa al sobre C en el sobre B.

Así mismo, la Mesa acordó la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato. La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

Empresas licitadoras		Criterios cualitativos		
		1.1. Plan de ejecución de obra	1.2. Implantación, medidas seguridad, medioambientales	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		15 pts	25 pts	40 PUNTOS
1	OBRAMAS	7,10	17,25	24,35
2	CONSTR. MARTINEZ SANCHEZ CINTRUÉNIGO	14,08	22,67	36,75
3	CONSTR. GARBAYO AYENSA	12,33	19,13	31,46
4	ERKI CONSTR. SOSTENIBLE	14,03	16,63	30,66

A continuación, se procede a la apertura pública de los Sobres C: “Criterios cuantitativos”.

Se comprueba que la empresa licitadora OBRAMÁS 9002 S.L., ha presentado en el sobre C documentación relativa a la subcontratación con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción para la realización de la limpieza final del interior de la obra, razón por la cual la mesa de contratación resuelve proponer la exclusión de la oferta presentada por la empresa OBRAMÁS 9002 S.L.

Las ofertas presentadas se expresan según el siguiente detalle:

Empresas licitadoras		Criterios cuantitativos							TOTAL PUNTUACIÓN
		2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.3. Garantías complementarias		2.4.Oferta económica (IVA incluido)	1.4. TOTAL OFERTA ECONÓMICA	2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.	
		LIMPIEZA FINAL INT	Puntos c.social	Plazo garantía	Puntos garantía				
		si/no	10 pts	0-36 meses	20 pts	euros	30 pts	60 PUNTOS	
2	CONSTR. MARTINEZ SANCHEZ CINTRUÉNIGO	SI	10,00	36 meses	20,00	705.430,00	27,83	57,83	94,58
3	CONSTR. GARBAYO AYENSA	SI	10,00	36 meses	20,00	706.242,39	27,77	57,77	89,23
4	ERKI CONSTR. SOSTENIBLE	SI	10,00	36 meses	20,00	675.087,21	30,00	60,00	90,66

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación, especificados en la cláusula 11 "Criterios de Adjudicación" del Pliego que regula las condiciones del contrato:

Empresas licitadoras		Criterios cualitativos			Criterios cuantitativos							TOTAL Puntuación
		1.1. Plan de ejecución de obra	1.2. Implantación, medidas seguridad, medioambientales	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.3. Garantías complementarias		2.4.Oferta económica (IVA incluido)	1.4. TOTAL OFERTA ECONOMICA	2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.	
					LIMPIEZA FINAL INT	Puntos c.social	Plazo garantía	Puntos garantía				
		15 pto	25 pto	40 PUNTOS	si/no	10 pto	0-36 meses	20 pto	euros	30 pto	60 PUNTOS	100 pto
2	CONSTR. MARTINEZ SANCHEZ CINTRUÉNIGO	14,08	22,67	36,75	SI	10,00	36 meses	20,00	705.430,00	27,83	57,83	94,58
3	CONSTR. GARBAYO AYENSA	12,33	19,13	31,46	SI	10,00	36 meses	20,00	706.242,39	27,77	57,77	89,23
4	ERKI CONSTR. SOSTENIBLE	14,03	16,63	30,66	SI	10,00	36 meses	20,00	675.087,21	30,00	60,00	90,66

La empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por CONSTRUCCIONES MARTINEZ SANCHEZ CINTRUENIGO, S.L.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone requerir a la empresa CONSTRUCCIONES MARTINEZ SANCHEZ CINTRUENIGO, S.L. la documentación señalada en el pliego, por ser el licitador mejor clasificado, antes de ser propuesto adjudicatario de la contratación de las obras de ampliación de la segunda planta del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria "La Paz" de Cintruénigo, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Ana Sainz de los Terreros Errea
Secretaria

Raquel Lavín Aramburu
Interventora

Lidia Barbarin Gómez
Vocal

Silvia Ferreira Xavier
Vocal